



**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS SOBRE LOS TERMINOS DE REFERENCIA POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTA:
PROCESO DE SELECCIÓN ICFES SD-026-2013**

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES procede a dar respuesta a las observaciones presentadas a los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-026-2013, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de infraestructura informática por demanda (IaaS – Infrastructure as a Service) a través de la plataforma de Amazon Web Services, con alta elasticidad de crecimiento y decrecimiento para garantizar la atención de los usuarios en los momentos de altas concurrencias (picos), para los procesos de negocio que el ICFES requiera."*

Documento	Numeral	No.	Pregunta	Respuesta ICFES
TERMINOS DE REFERENCIA	3.1.1	1	<i>En el numeral 3.1.1. dice: "El proponente debe ENTREGAR EN SU OFERTA, declaración de su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas, establecidas en el Anexo Técnico." No vemos ningún formato adicional para esto, por favor aclarar si este punto esta subsanado dentro de los compromisos de la Carta de Presentación.</i>	No se diseño ningún formato especial para la elaboración de esta declaración, sin embargo si se requiere un documento adicional a la carta de presentación, en el cual el proponente indique explícitamente que si cumple con cada uno de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, el cual debe venir debidamente firmado por el representante legal.
FORMATO OFERTA ECONOMICA	-	2	<i>En el formato 5. Oferta Económica, para el cuadro "INFRAESTRUCTURA POR DEMANDA - OTROS", quisiéramos saber si las capacidades expresadas están determinadas para todo el periodo del contrato (hasta el 20 de Diciembre de 2013) o si son mensualizadas. ejemplo: la capacidad de 5.000 GB de almacenamiento en servidores es mensual o para todo el periodo? b) El comportamiento para el backup es igual?</i>	Las cantidades están calculadas para toda la duración del contrato (es decir, son cantidades totalizadas), para todos los ítems que se encuentran en el formato económico. El proponente únicamente deberá diligenciar la casilla correspondiente al valor unitario sin iva de acuerdo a la unidad de cobro especificada.

Se expide a los 21 días del mes de Mayo de 2013

ORIGINAL FIRMADO
ADRIANA GIL GONZALEZ
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: CRA